



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

San Luís (Tol), Veinticuatro (24) de Noviembre de Dos Mil Veinte (2020).

Radicación No. 2018-00144-00

Proceso: Ejecutivo Mínima Cuantía

Demandante: Banco Agrario de Colombia

Demandados: Maricela Góngora Montealegre

En atención al escrito allegado junto con sus anexos por la apoderada de la parte ejecutante a través del correo eltrconico de este despacho judicial, por medio del cual acredita haber adelantado una búsqueda activa de la parte ejecutada atendiendo la providencia del pasado 27 de febrero de 2020, pero sin obtener un resultado fructuoso; por lo cual solicita la inclusión de la parte demandada **Maricela Góngora Montealegre** en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, de conformidad al Decreto 806 de 04 de junio de 2020.

Encuentra el despacho, que de conformidad a la documentación aportada, que se cumplen los presupuestos para atender lo solicitado, y por tal motivo se accede a ello; en consecuencia y atendiendo la normatividad citada, se procederá al respectivo emplazamiento de la parte a través del Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Se advierte a las partes que este despacho judicial recibe comunicaciones a través del correo electrónico institucional j01prmpalsanluis@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFIQUESE

La Juez,

CAROLINA ANDREA ANGARITA IBARBUEN